

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

Juan María fue un luchador incansable por la libertad de enseñanza.

El H. Josu nos lo cuenta en su libro 'Ojos abiertos a más vida'. (p. 202-208)

Por la libertad de enseñanza

Libre competencia

Juan María consideró siempre la escuela católica, en todos sus niveles, como un poderoso instrumento de promoción del hombre y de anuncio de la fe.

Soldado de la enseñanza, luchó para defenderla contra los monopolios estatales, la prepotencia de la maquinaria administrativa y la malevolencia de algunas autoridades locales.

Es un combate sin estrépitos ni sensacionalismos. Sus armas son los contactos tenaces con las autoridades, los escritos a la Administración, las cartas a los ministros, las gestiones con los diputados. Con diversas estrategias su bandera ondea siempre al mismo viento, la efectiva libertad de enseñanza.

Las primeras escaramuzas las libra en torno a los Seminarios menores de Saint-Brieuc. La enseñanza secundaria era por entonces y lo fue hasta la ley Falloux de 1850, monopolio del Estado. Tras mil asedios a las autoridades logra que en los Seminarios puedan estudiar también alumnos externos. Los anticlericales del Departamento protestan y Juan María envía entonces una memoria al ministro del Interior a cuya jurisdicción pertenecía la enseñanza. En ella levanta su voz contra el monopolio y las intervenciones excesivas del Estado.

¿Cómo es posible que la libertad pueda perjudicar a la enseñanza estatal? Al contrario, la competencia es un principio de vida, una fuente de progreso tanto para los colegios del Estado como para los de la Iglesia. *"Esta especie de competencia, llevada sabiamente, es para unos y otros una causa muy activa de mejora, un verdadero principio de vida"*. Estas palabras que escribe al ministro las repetirá siempre e incansable: Competencia, competencia leal, emulación para hacer el bien.

Si se declara enemigo de la escuela mutua no es sólo porque la considera neutra, entreverada de una enmascarada irreligiosidad, sino también porque los poderes públicos la apoyan al mismo tiempo que ponen dificultades a las otras.

Lejos de opciones políticas partidistas

La revolución de julio de 1830 que acaba con el reinado de Carlos X, coincide con un recrudecimiento del anticlericalismo. Un poco por todas partes los Hermanos son molestados y en algunos casos perseguidos.

En el Noviciado de la Congregación de San Pedro en Malestroit, hay un temblor y una estremecida espera. Hay rumores que anuncian una capital, París, bañada en sangre, hordas deseosas de saciar su sed anticlerical, amenazas, muerte. Pero para Juan María, acostumbrado en la Restauración a la hostilidad frente a él, ve con calma la nueva

situación: *"Los acontecimientos políticos tal vez te inspiren algunos temores. Por mi parte, no tengo ninguno: es una crisis pasajera, eso es todo; y de ella saldrán grandes bienes"*.¹ Ciertamente se equivocaba: no era una crisis que explotaba, era una guerra la que comenzaba.

Hay una sorda o estridente guerra contra los Hermanos, se anulan ayudas, se estrangulan subvenciones, se hacen crecer las sospechas, cuando no las calumnias más burdas. Así el Consejo general de Côtes-du-Nord motivaba su decisión de anular las subvenciones «por el dominio que ejerce sobre la población esta corporación religiosa, dominio susceptible de poder atentar contra el Gobierno establecido por el bien del Estado».

La escuela mutua había tenido un amanecer brillante, para ir apagándose poco a poco. Los liberales van a emplear su triunfo político al servicio del poder pedagógico y la escuela mutua se convierte en el sistema oficial del nuevo régimen.

La catástrofe amenaza en cualquier momento sus centros: *"En efecto, las llamadas escuelas mutuas son las únicas que admite, protege y anima la mayor parte de los agentes del gobierno; las demás son consideradas como sospechosas; apenas las toleran y, a veces, las persiguen con saña"*.²

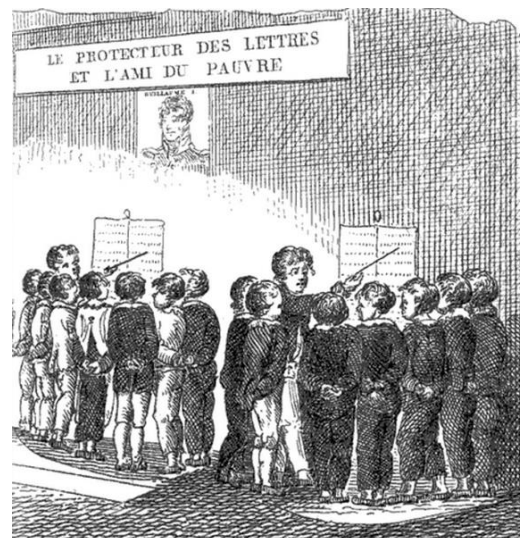
Y vuelve sobre su tema favorito: Que se favorezca la competencia leal: *"El monopolio del estado mata, la libertad vivifica y fecunda todo lo que toca"*.³

A partir de 1833, sus relaciones con el Ministro de Educación Guizot son excelentes. Este hombre, protestante, autor de la primera ley de enseñanza primaria en Francia admira a Juan María. En sus memorias habla del "desinterés y lealtad de este honesto y resuelto bretón" y no vaciló en pedirle una escuela para su pueblo de nacimiento.

Mediante un diputado amigo Juan María envía al ministro una resuelta protesta. Se queja de la "pequeña guerra de religión" que algunas autoridades locales o de distrito desencadenan contra sus centros, simplemente porque la gente los aprecia más que a los otros, que se limitan a vegetar. Se queja también de las arbitrariedades y zancadillas académicas.

Pero si gozó de las simpatías del ministro, en la Cámara de los Diputados no le faltaron adversarios. En febrero de 1834 un tal Salverte trató a sus Hermanos de jesuitas disfrazados que embrutecían a los niños e impedían el progreso de la civilización. Otro diputado, Glais-Bizouin, acusa a la Mennais de querer ejercer el monopolio en Bretaña.

Juan María contesta inmediatamente con un escrito que en su nombre un diputado lee en la Cámara. Las acusaciones son tan burdas que prefiere tomarlas con humor. Llama al primer detractor *"mi reverendo Padre Salverte"*, entre las risas de sus



¹ Al H. Ambroise Le Haiget, 30 de julio de 1830.

² Nota confidencial. Probablemente de septiembre de 1832.

³ Idem

compañeros de bancada y al segundo le contesta: *"En una región donde hacen falta mil doscientas escuelas, yo he fundado solamente ciento treinta. Quedan, pues, mil setenta a disposición del señor Glais-Bizouin quien, por lo tanto, no podrá quejarse"*.

A pesar de su amistad con Guizot no duda en mostrarle su desacuerdo con la uniformidad de programas impuestos en la nueva ley. Juan María defiende un pluralismo que se adapte a las exigencias de cada lugar. Los hijos de un campesino de Cornuailles, que va a pasarse la vida labrando los campos, no necesitan los mismos conocimientos que un obrero de Marsella o un burgués de Rennes. Les sería más útil que les enseñasen a cultivar técnicamente la tierra.

Por la misma razón, tampoco está de acuerdo con la uniformidad de diplomas exigidos. A Salvandy, sucesor de Guizot, le escribe en estos términos: *"En todos los sitios se pide el mismo diploma de enseñanza, en Rennes, en Nantes, en Kergrist-Moelu y en Squiffiec. De ahí resultan, tanto para los Hermanos como para los laicos, inconvenientes que me parece que debo señalar aquí, para que, Señor ministro, ponga usted remedio"*.⁴

¿Cómo esperar que los maestros vayan voluntariamente a enterrarse en la soledad del campo, donde los conocimientos que han adquirido no les servirán para nada? Y Juan María propone que se creen otros tipos de diplomas de menos categoría para los maestros rurales.

Para defender sus escuelas Juan María tiene que pelearse frecuentemente con ciertas autoridades locales sectarias o puntillosas e incluso entablar procesos administrativos contra ellas: *"Triquiñuelas y procesos son los gajes de mi oficio"*, escribe a Mons. de la Croix. *"Me gustaría que no me pagasen con esta moneda, pero no tengo razón al pensar así. Con estos disgustos saldaré en el último día una parte de mis cuentas"*.⁵



El sucesor de Salvandy, Villemain, es un anticlerical convicto y confeso. Prepara un proyecto de ley que, entre otras cosas que atentan a la libertad de enseñanza, establece "que los Directores y Regentes de los Colegios serán nombrados por el Ministro de Instrucción Pública". En Francia, estalla la guerra escolar.

Montalembert, discípulo de Féli y amigo íntimo de Juan María, se levanta como abanderado de la libertad. Es la misma voz, nunca callada del "Dios y Libertad" del *L'Avenir* la que se eleva, sin que nadie pueda acallar su eco.

Desde su rincón de Bretaña, Juan María, en un escrito sin firma, impreso en París, lanza sus andanadas contra el proyecto Villemain. Con cifras cantantes muestra que la mayoría de los Colegios de las pequeñas villas quedan condenados a desaparecer y

⁴ Al Ministro de la Instrucción Pública, 7 de noviembre de 1837.

⁵ Al arzobispo de Auch, 15 de noviembre de 1844.

denuncia la arbitrariedad de querer imponer desde París, sin contar con los padres ni con los Consejos municipales, los Directores y Regentes.

Un reconocido propulsor de la educación popular

Ha caído Luis Felipe. Francia vive su segunda república y se acerca el momento en que, ante la presión de los católicos, el Estado va a renunciar a su monopolio en la enseñanza media. El Ministro Falloux se dispone a elaborar una ley que pacifique al país. Crea dos Comisiones para preparar el proyecto sobre la enseñanza primaria y la secundaria, que luego se reúnen en una sola. Falloux escribe a Juan María una carta que muestra por sí sola el enorme prestigio de que gozaba éste en el campo de la enseñanza:

"... Las dos comisiones, reunidas en una sola en el ministerio de Instrucción Pública van a comenzar su estudio sobre el estado de la enseñanza primaria en Francia y los remedios que habrá que aplicar a los abusos, una vez constatados. En este terreno ¿quién puede aportar más luces que Ud.? ¿Quién puede comprender mejor y hacer comprender a los hombres eminentes que recojan en la Comisión sus palabras, el alcance del mal y la urgencia de remediarlo?"

En cuanto a mí, si en mi rápido paso por el Ministerio no tengo otro éxito que el de haber logrado su presencia y su testimonio en esta Comisión, creeré que he prestado a mi patria un servicio inestimable y que he legado la herencia más preciosa a mis sucesores, sean quienes fueren".⁶

Es una carta elogiosa y un reconocimiento explícito de los méritos de Juan María en el tema de la enseñanza. En estos momentos convalece aún de su ataque cerebral de Guingamp y no le es posible trasladarse a París, pero en una larga memoria contesta al cuestionario que le envía la Comisión. En ella encontramos sus queridas ideas de siempre, varias de las cuales se recogen en la ley.

Ésta, fue generosa con la enseñanza primaria y bastante menos con la secundaria, pero, al menos, el Estado renunciaba al monopolio y permitía a la iniciativa privada abrir centros. Juan María la aprovecha para fundar, en el mismo Ploërmel, el Colegio San Estanislao que funcionaría durante veinte años.

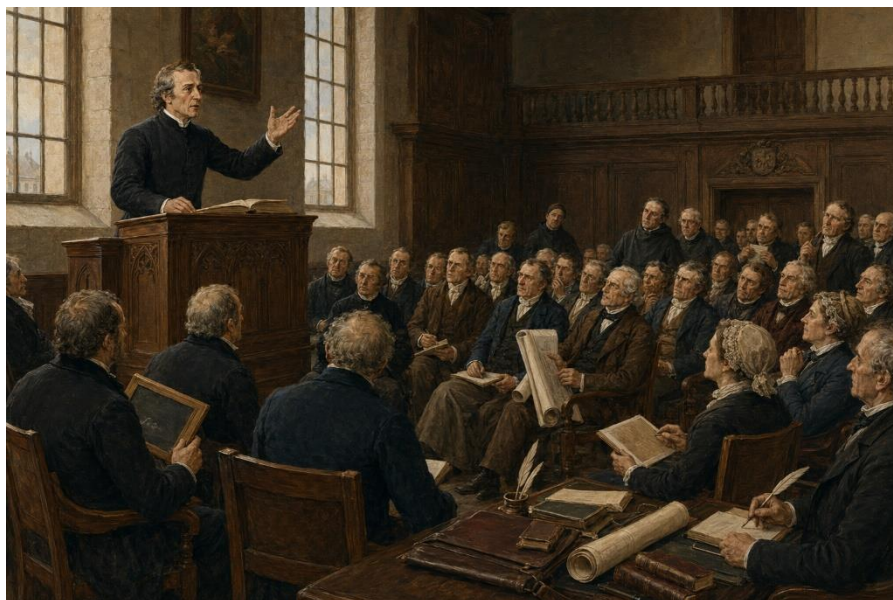
Para sostener las nuevas fundaciones, resolver posibles conflictos, y animar a los hombres de acción, Montalembert crea un organismo llamado *Comité de Enseñanza Libre*. Lo forman cuatro Obispos, sacerdotes eminentes, magistrados, escritores católicos, diputados ... Un solo miembro reside fuera de París: es el veterano luchador en pro de la enseñanza, el anciano apasionado de la infancia y juventud bretonas: Juan María.

Juan María ha escrito, ha gritado, ha llevado por los caminos de Francia sus reivindicaciones y anhelos educativos. La lista de exigencias es larga, derechos irrenunciables, impulsados por el viento de la libertad: Pluralidad de Centros en competencia leal. Igual ayuda a todos por parte del Estado. Derecho de las familias a escoger los maestros de sus hijos... Diversificación de programas escolares según las necesidades de cada lugar. Descentralización. Inspección ni pedante ni burócrata. Relativización del valor de los diplomas, que automáticamente no aseguran la

⁶ 22 de enero de 1849.

competencia del maestro... Facultad a la iniciativa privada para crear toda clase de centros de educación...

"Nosotros no pedimos ni dinero ni privilegios: no pedimos más que libertad".⁷



⁷ Citado por Pierre Perrin, Les idées pédagogiques de Jean Marie de la Mennais, p. 193